



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/6 (Prog. 17)
15 de mayo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones

PROYECTO DE PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL PERÍODO 1998-2001

Programa 17. Desarrollo económico y social en América
Latina y el Caribe

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
<u>Programa 17.</u> Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	17.1 - 17.23	1
Subprogramas:		
17.1 Inserción internacional, competitividad y especialización productiva	17.4 - 17.5	3
17.2 Integración, regionalismo abierto y cooperación regional	17.6 - 17.7	4
17.3 Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial	17.8	5
17.4 Equilibrios macroeconómicos, inversión y financiamiento	17.9	6
17.5 Desarrollo social y equidad	17.10 - 17.11	7
17.6 Administración estratégica y reforma del Estado	17.12	8
17.7 Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras	17.13	9
17.8 Población y desarrollo	17.14	10
17.9 Estadística y proyecciones económicas	17.15 - 17.16	11
17.10 Actividades subregionales en México y Centroamérica	17.17 - 17.20	12
17.11 Actividades subregionales en el Caribe	17.21 - 17.23	13

17.1 La orientación general de este programa es contribuir al desarrollo de América Latina y el Caribe mediante una cooperación interactiva con los Estados miembros en el análisis amplio del proceso de desarrollo y en la prestación de los servicios operacionales correspondientes. El programa, cuya ejecución incumbe a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), hace especial hincapié, en el marco de su labor analítica, en el diseño de las políticas públicas y facilita su aplicación, concentrando los servicios operacionales en las esferas de la información especializada, la asistencia en forma de asesoramiento, la capacitación y la prestación de apoyo respecto de la cooperación a nivel regional e internacional.

17.2 El mandato del programa se deriva de la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, de 25 de febrero y 5 de marzo de 1948, en virtud de la cual el Consejo estableció la CEPAL y la encomendó, entre otras cosas, iniciar medidas encaminadas a elevar el nivel de la actividad económica en la región y participar en ellas; mantener y reforzar las relaciones económicas de los países de la región, tanto entre sí como con los demás países del mundo; realizar o hacer realizar las investigaciones o estudios que la Comisión estimase pertinentes, y emprender o hacer emprender la compilación, evaluación y difusión de información sobre las cuestiones, tendencias y políticas de desarrollo regional. El mandato se ha expuesto en forma más detallada en varias resoluciones aprobadas posteriormente por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la propia Comisión.

17.3 Al final del período que abarca el plan, se prevé que el programa habrá logrado lo siguiente:

a) Aumentar su eficacia y eficiencia en esferas tales como la reunión de información, la prestación de asistencia técnica, el seguimiento de los acontecimientos, las investigaciones orientadas hacia la acción y una mayor interacción con los funcionarios de los gobiernos;

b) Analizar las cuestiones relacionadas con el desarrollo desde una perspectiva regional, con especial hincapié en las nuevas tendencias y en sus efectos sobre el desarrollo de América Latina y el Caribe;

c) Reforzar su papel como conducto para transmitir las preocupaciones e intereses regionales a los foros mundiales y hacer conocer los intereses y preocupaciones mundiales a los foros regionales;

d) Aumentar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y prestar servicios técnicos a las secretarías de los mecanismos regionales y subregionales de integración;

e) Promover la cooperación bilateral y multilateral, en particular en los campos de la facilitación del comercio, el transporte, las normas comunes, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la utilización eficiente de la energía y la protección ambiental;

f) Incrementar la capacidad de los países de la región para desarrollar la capacidad institucional, tanto en el sector público como en el privado, para adaptarse rápidamente al cambio, identificar oportunidades y acrecentar las

potencialidades requeridas a fin de aprovechar las posibilidades que ofrezca el proceso de internacionalización y mitigar sus posibles efectos negativos.

Subprograma 17.1 Inserción internacional, competitividad y especialización productiva

17.4 Para que el desarrollo de las economías de América Latina y el Caribe sea sostenible es necesario mejorar su inserción internacional, es decir, su participación - cuantitativa y cualitativa - en los flujos de comercio, inversión extranjera directa y tecnología; también se debe incrementar su capacidad para aprovechar los ciclos expansivos del comercio internacional y regional, así como para resistir las fases adversas y la inestabilidad financiera, mediante la diversificación de productos y mercados, la búsqueda de inversiones y alianzas en el exterior, la aplicación de mecanismos internos de estabilización, y una mejor articulación entre las exportaciones y las demás actividades productivas.

17.5 Los objetivos del subprograma, cuya ejecución está a cargo de la División de Comercio Internacional, Financiamiento y Transporte, son los siguientes:

a) Es probable que las tendencias hacia la globalización de los mercados y la regionalización de los intercambios experimenten nuevas mutaciones en aspectos relevantes para la región, al igual que la evolución de los flujos de comercio, financiamiento e inversión extranjera directa y el proceso de cambio técnico a nivel mundial. Así pues, el primer objetivo es alertar a los países de la región respecto de las ventajas y desventajas que la situación internacional ofrece para su inserción internacional y también enriquecer el debate sobre el adecuado diseño de políticas nacionales que, en ese contexto, favorezcan la competitividad y el crecimiento;

b) Aun cuando durante las últimas dos décadas en varios de los países de América Latina y el Caribe se ha logrado mejorar la inserción internacional mediante cambios de la composición y el destino de las exportaciones, un desafío que continúa siendo relevante es el de cómo consolidar nuevos patrones de especialización a partir de una modificación profunda de la estructura productiva y del incremento de la competitividad internacional. El segundo objetivo es promover el estudio comparativo del desarrollo exportador, con miras a identificar elementos estratégicos para una transformación productiva dinámica que sustente nuevos patrones de especialización, así como a formular recomendaciones de política en ese campo;

c) La evolución previsible del contexto internacional económico, político e institucional luego de la Ronda Uruguay y del avance de los acuerdos de integración regionales y subregionales puede abrir algunas oportunidades a los países rezagados en su desarrollo productivo y exportador, pero también entraña una reducción significativa de las posibilidades de poner en práctica políticas selectivas que promuevan ese mismo desarrollo. El tercer objetivo es prestar apoyo al examen comparativo en curso de las políticas comerciales y de la evolución del marco regulador del comercio internacional, con miras a optimizar la utilización del espacio de acción disponible y fortalecer la capacidad regional de negociación.

Subprograma 17.2 Integración, regionalismo abierto y cooperación regional

17.6 El desafío de compatibilizar la globalización económica con los acuerdos regionales de integración, a fin de evitar la segmentación de la economía mundial en bloques se plantea a nivel intrahemisférico en relación con el fenómeno de la multiplicidad de compromisos adquiridos por numerosos países de la región. También hay que encarar el problema de si se debe profundizar la integración intralatinoamericana antes de hacerla extensiva a otros socios del hemisferio o más bien avanzar paralelamente en ambos frentes. Asimismo, es necesario prever las dificultades que podrían surgir si algunos de los países que forman parte de procesos subregionales de integración formal optaran por buscar una vinculación unilateral con la eventual zona de libre comercio de alcance hemisférico, en vez de negociar conjuntamente con el resto de los países de su agrupación subregional.

17.7 Los objetivos del subprograma, cuya ejecución incumbe a la División de Comercio Internacional, Financiamiento y Transporte, son los siguientes:

a) El primer objetivo es aumentar la comprensión por los países de la región de los problemas conceptuales y prácticos que se les irán planteando a medida que se avance en el cumplimiento de los compromisos de integración ya asumidos o que se suscriban en el futuro. Las situaciones que previsiblemente habrá que examinar en este contexto se referirán a la creación y desviación de comercio derivadas de los compromisos formales para establecer zonas de libre comercio; la posición de los países con menor capacidad para aprovechar las ventajas potenciales de la integración intralatinoamericana y hemisférica; la compatibilización de las normas que regulan el comercio intralatinoamericano y hemisférico con las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC); la capacidad de los espacios ampliados para contribuir a aumentar la inversión y la productividad en los sectores económicos, y el vínculo entre el comercio intrarregional y las condiciones ambientales y laborales;

b) El proceso de integración en la región muestra el avance simultáneo de acuerdos de integración unidimensionales o de alcance limitado, cuya finalidad es la liberalización de los mercados de bienes, servicios y factores productivos (a excepción de la fuerza laboral), y de acuerdos de integración multidimensionales o profundos, que ya han alcanzado la fase de constitución de uniones aduaneras y pretenden llegar a establecer mercados comunes y uniones económicas, así como a formular políticas coordinadas, armonizadas o, incluso, conjuntas. El segundo objetivo es perfeccionar las zonas de libre comercio establecidas en la región, asegurar su eventual convergencia y, en la medida de lo posible, promover su transición de procesos de integración de alcance limitado a otros de mayor amplitud;

c) El tercer objetivo es impulsar el desarrollo de un sistema integrado de transporte que contemple la complementariedad e interacción de los diversos modos, la búsqueda de soluciones institucionales y tecnológicas y el mejor uso de los mecanismos de fijación de precios;

d) El cuarto objetivo es promover la incorporación de la dimensión social a los procesos de integración, con especial hincapié en la coordinación de las políticas sociales, sobre todo en los campos del empleo, la seguridad social, la educación, la capacitación y la migración.

Subprograma 17.3 Desarrollo productivo, tecnológico y empresarial

17.8 Los objetivos del subprograma, cuya ejecución incumbe a la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, son los siguientes:

a) El desafío principal que enfrentan los países de la región es acelerar sus tasas de crecimiento. Ello requiere la utilización y la adaptación a las condiciones locales de las mejores prácticas y tecnologías internacionalmente disponibles, y el aumento de la capacidad de los países para competir a nivel internacional mediante la aplicación de políticas que respalden la modernización de la empresa, inclusive la microempresa y las unidades productivas campesinas, y también de su entorno. A estos efectos, el objetivo es reforzar la capacidad de los gobiernos de la región para formular y aplicar políticas y acciones orientadas a fortalecer la dimensión tecnológica de las actividades productivas, aumentar la competitividad, superar los estrangulamientos en los mercados de factores claves - principalmente en materia de políticas sobre recursos humanos, capital físico y promoción de exportaciones - y estimular el desarrollo empresarial;

b) Por ser América Latina y el Caribe una región con abundante dotación de recursos naturales, su trayectoria de desarrollo necesariamente deberá contemplar una industrialización fundada en el aprovechamiento de su caudal de recursos naturales conjugado con la expansión de las actividades y subsectores que tienden a aglutinarse en torno de dicha base productiva, tales como industrias y servicios de abastecimiento y procesamiento, o con eslabonamientos laterales sustentados en una base tecnológica o estructura de gestión afines. En esta perspectiva, los complejos productivos estructurados en torno de la pesca, la silvicultura, la minería, los materiales energéticos y la agricultura se convierten en áreas de especial interés. Así, el segundo objetivo es contribuir a que se conozcan en mayor profundidad los eslabonamientos y cadenas productivas que se están desarrollando en la región e identificar las políticas más adecuadas a tal fin. Se prestará especial atención a los factores que hagan posible maximizar los efectos positivos de estos eslabonamientos en cuanto a generación de empleo, reducción de la pobreza y distribución del ingreso, y minimizar su impacto negativo sobre el medio ambiente;

c) Otro objetivo que se desprende de lo anterior es promover, por una parte, la introducción y difusión de tecnologías que permitan identificar y utilizar plenamente el patrimonio natural y, por otra, la definición y el desarrollo de la capacidad requerida para administrarlo, con vistas a dar prioridad a las industrias basadas en la explotación y elaboración de los recursos naturales, y vincularlas al movimiento de transformación de la estructura productiva;

d) Las empresas transnacionales son el principal factor en la actual globalización y reordenamiento de los mercados internacionales. Son también agentes decisivos en el proceso de innovación tecnológica en curso. Por lo tanto, el objetivo es poner de relieve la contribución potencial de esos agentes transnacionales al desarrollo económico de los países de la región y aumentar la comprensión de las estrategias de comportamiento de esas empresas, así como de sus métodos de transferencia tecnológica y de asociación con agentes locales, a fin de promover el establecimiento de empresas transnacionales latinoamericanas y caribeñas que coadyuven al logro de los objetivos de desarrollo de esos países;

e) Un campo en el que se prevén graves dificultades es el del transporte urbano e interurbano, debido a que la progresiva demanda ejercerá fuertes presiones sobre una infraestructura cuya capacidad física no podrá ampliarse suficientemente a corto plazo. Por consiguiente, el último objetivo es apoyar los esfuerzos de los países de la región por aumentar la eficiencia global de la infraestructura de transporte urbana e interurbana y mejorar la gestión de los servicios de transporte, principalmente mediante su reestructuración y fortalecimiento institucional y la redefinición del papel del sector privado.

Subprograma 17.4 Equilibrios macroeconómicos, inversión y financiamiento

17.9 Los objetivos del subprograma, cuya ejecución incumbe a la División de Desarrollo Económico, son los siguientes:

a) Para comprender plenamente las modalidades de desarrollo económico y los consiguientes estilos de inserción internacional en una economía cada vez más globalizada es indispensable mantener un seguimiento del contexto macroeconómico y de las formas de superar las restricciones que las economías latinoamericanas y del Caribe deben enfrentar periódicamente. El objetivo es aumentar los conocimientos acerca de las tendencias económicas globales de la región, las políticas adoptadas y los acontecimientos que se produzcan en las economías de América Latina y el Caribe. Se prestará especial atención a dos temas: la compatibilidad de la política económica (fiscal, monetaria y cambiaria) con las reformas estructurales que se están llevando a cabo en la región, y las nuevas formas que podrían adoptar las restricciones externas como resultado de la globalización financiera y el desarrollo de nuevos instrumentos y modalidades de endeudamiento;

b) Otro objetivo es evaluar la eficacia de las estrategias de desarrollo aplicadas en la región para mantener los equilibrios macroeconómicos y lograr un crecimiento acelerado. Asimismo, se realizarán estudios prospectivos a mediano y largo plazo a fin de apoyar y evaluar el diseño de políticas que impulsen el desarrollo económico y social de la región;

c) Los bajos niveles de ahorro nacional, característicos de las economías de la región, y la limitada magnitud de las inversiones que resultan de dicho ahorro, sólo permitirán crecer a tasas moderadas; por lo tanto y a menos que aumenten significativamente el ahorro y la formación de capital, no será posible lograr un ritmo de crecimiento económico acelerado. Aunque en algunos países las políticas encaminadas a incrementar el ahorro y la formación de capital han dado buenos resultados, en la mayor parte de la región su formulación se encuentra aún en una etapa incipiente. A la vez, la experiencia de los países asiáticos demuestra que hay posibilidades para la innovación en materia de instrumentos de ahorro y de su desarrollo institucional. Así pues, el objetivo es apoyar el diseño y la aplicación de políticas que apunten a fortalecer la capacidad interna para generar recursos financieros destinados a la inversión, a establecer instituciones e implantar instrumentos financieros adecuados para canalizar esos recursos hacia la acumulación de capital y a facilitar la aceleración del proceso mismo de acumulación;

d) El rápido avance tecnológico en el área de la información y, principalmente, su fuerte y sostenido efecto en las tendencias hacia la globalización de la economía mundial comportan otro desafío para la región. La

idea de una red global de información plantea cuestiones no sólo ligadas a la futura evolución de la industria y el mercado de tecnologías de información y comunicación, sino relacionadas también, fundamentalmente, con la problemática de la interconexión global en las esferas del comercio, la expresión cultural y la participación política, entre otras. Habrá que examinar cuestiones como los efectos de la red Internet sobre el proceso de adopción de decisiones, el fomento de las actividades de desarrollo y el intercambio de los resultados de la investigación en la región. También podría lograrse una nueva articulación entre los Estados miembros y la CEPAL mediante un empleo más intenso de redes de información. El último objetivo es contribuir al análisis y la prospección de los recursos de información y las formas que permitan maximizar su transferencia, circulación y utilización en ámbitos como la investigación, la formulación de políticas y la toma de decisiones en materia de desarrollo económico y social.

Subprograma 17.5 Desarrollo social y equidad

17.10 La principal característica de la actual fase de desarrollo la constituyen los esfuerzos por mejorar la productividad y la competitividad de las economías. Sin embargo, ese cometido exigirá prestar atención a los requisitos sociales del desarrollo económico, lo que a su vez hará necesario modificar la manera de hacer política social y también el papel que se atribuye al Estado en este campo. Tal transformación sólo podrá realizarse si los diversos actores sociales llegan a un acuerdo que permita convertir la política social en una política de Estado que reconozca la importancia económica de elevar la calidad del capital humano.

17.11 Los objetivos del subprograma, cuya ejecución incumbe a la División de Desarrollo Social, son los siguientes:

a) El primer objetivo es apoyar a los países de América Latina y el Caribe para que diseñen e implementen políticas, programas y proyectos sociales encaminados a incrementar la equidad, así como la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles y la eficacia en el logro de los objetivos, principalmente mediante la evaluación de los resultados, el fortalecimiento de las instituciones y la introducción de nuevos criterios. En el cumplimiento de este objetivo se dará especial importancia a los aspectos que afecten de manera específica a grupos vulnerables de las sociedades latinoamericanas y del Caribe;

b) Los cambios que se vienen produciendo en cuanto a los objetivos y mecanismos de la política social, así como también el avance de la reforma de los servicios sociales en materia de educación, salud, seguridad social e infraestructura y desarrollo urbano, plantean la necesidad de profundizar en el análisis de las nuevas modalidades de gestión que se están llevando a efecto en la región. En este plano habrá que prestar especial atención a los desafíos que implica mejorar la calidad de los servicios y fortalecer la integración social a través de la participación organizada de la sociedad civil en la formulación de políticas y programas y en el control de su gestión. Otro ámbito relevante es el relacionado con las experiencias de descentralización y desconcentración de los servicios sociales y las condiciones para que éstas tengan éxito. El segundo objetivo es analizar las experiencias en materia de gestión de políticas, programas y proyectos sociales, con la finalidad de comparar las diversas modalidades adoptadas, identificar instrumentos exitosos, examinar los principales problemas detectados y formular las recomendaciones pertinentes, con

objeto de proporcionar a las autoridades ejecutivas en las esferas sociales información de carácter objetivo para definir las políticas nacionales en esas esferas;

c) Pese a los progresos registrados en algunos países, la información estadística y los indicadores sociales ponen de manifiesto, en la mayor parte de la región, un deterioro de la situación distributiva y una mayor incidencia de la pobreza, condiciones que tomará mucho tiempo superar. Asimismo, las características de la pobreza han experimentado modificaciones, entre las que se destacan su creciente heterogeneidad y predominio en las áreas urbanas, aun cuando la pobreza rural continúa siendo más grave. El tercer objetivo es profundizar y mantener actualizado el diagnóstico social de los países de la región, especialmente en lo que atañe a la identificación y seguimiento de las situaciones de pobreza y al análisis de las vinculaciones entre empleo, distribución del ingreso y educación;

d) Aunque en los últimos años la situación de la mujer en América Latina y el Caribe ha experimentado cambios importantes en aspectos como el empleo, la educación y la salud, aún subsisten obstáculos que impiden su plena integración en el proceso de desarrollo y también su participación en todas las etapas del proceso de adopción de decisiones. El cuarto objetivo es promover el establecimiento en la región de mecanismos institucionales que garanticen la colaboración y participación plenas de la mujer en las áreas principales del desarrollo económico, político y social. Se prestará especial atención a la puesta en práctica del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001;

e) Es urgentemente necesario estudiar y explicar en detalle los efectos económicos causados por la producción y el tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. El quinto objetivo es facilitar la realización de actividades complementarias y de seguimiento apropiadas de los estudios del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, y de investigaciones y análisis de las repercusiones económicas y sociales de la producción, el tráfico y el consumo de drogas, así como la elaboración de programas de desarrollo alternativos para corregir esas repercusiones, y prestar asistencia técnica en la formulación de políticas nacionales para prevenir y reducir la producción, el tráfico y el consumo de drogas y sustancias sicotrópicas ilícitas.

Subprograma 17.6 Administración estratégica y reforma del Estado

17.12 Los objetivos del subprograma, cuya ejecución está a cargo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), son los siguientes:

a) La administración estratégica dentro de un marco democrático es una condición decisiva para llevar adelante el tipo de desarrollo al que se aspira en la región de América Latina y el Caribe. El apoyo de los diversos agentes sociales y la conclusión de acuerdos políticos a largo plazo serán factores clave para que se acepten las responsabilidades y los sacrificios que las reformas traen aparejados. El primer objetivo es llegar a precisar el concepto de administración estratégica y a sistematizar un enfoque dinámico de su problemática, que ponga de relieve la necesidad de que gobiernos y sociedades,

en forma conjunta, jerarquicen las propuestas en un todo coherente y generen un apoyo social sostenido que respalde las transformaciones, con el fin de mantener la estabilidad del sistema;

b) El segundo objetivo es facilitar el desarrollo de un marco analítico que, puesto al servicio de los países de la región, les ayude a definir agendas públicas relativas, entre otras cosas, a la seguridad pública, la corrupción, la pobreza y el uso indebido de drogas, que sean compatibles con las orientaciones económicas y sociales que requiere la transformación productiva con equidad. Se procurará así lograr una visión estratégica a mediano plazo que conjugue las dimensiones técnica y política, y fomente la puesta en práctica de políticas, de concertación, participación y liderazgo democráticos que conciten el necesario apoyo para llevar a cabo las transformaciones;

c) Otro requisito fundamental del desarrollo será la continuación de los actuales esfuerzos para llevar a cabo una reestructuración sustancial del Estado y de la gestión pública en la región. El tercer objetivo es brindar apoyo a los países de la región para mejorar el proceso de diseño de las políticas públicas, especialmente en lo que atañe a la reforma del sistema de análisis y de formalización de tales políticas y a la elaboración de iniciativas jurídicas o administrativas;

d) El cuarto objetivo es fomentar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública en los países de la región;

e) Un aspecto que es esencial abordar en el marco de la reforma del Estado es el perfeccionamiento de su función reguladora como ente promotor del funcionamiento eficiente de los mecanismos de mercado. A este respecto, el objetivo es optimizar la función reguladora del Estado mediante la formulación de un marco analítico y propositivo de políticas para promover la capacidad de competencia con el fin de responder a los desafíos que originan los procesos de privatización, la desreglamentación de las actividades económicas, la protección de los consumidores y el aumento de su poder, y el mejoramiento de los marcos reguladores de los sectores naturalmente no competitivos.

Subprograma 17.7 Sostenibilidad ambiental y de los recursos de tierras

17.13 Los objetivos del subprograma, cuya ejecución incumbe a la División de Medio Ambiente y Recursos Naturales, son los siguientes:

a) Los recursos naturales y la energía seguirán desempeñando un papel estratégico en la nueva fase de desarrollo e industrialización de América Latina y el Caribe, y la región debe velar por que la gestión de los recursos naturales, su progresiva incorporación a la producción y, particularmente, las tecnologías utilizadas sean ambientalmente sostenibles. El primer objetivo es aumentar la capacidad de los países de la región para analizar y formular políticas y aplicar medidas cuyo fin sea promover el desarrollo ambientalmente sostenible de los recursos naturales y la energía, así como establecer y fortalecer los mecanismos institucionales de protección del medio ambiente en los planos nacional y regional, especialmente en esferas prioritarias, como la evaluación del impacto ambiental y el reordenamiento territorial;

b) El segundo objetivo es apoyar las iniciativas de los países de la región en la aplicación del Programa 21, inclusive, en particular, en ámbitos tales como la conservación de la diversidad biológica y la utilización

sostenible de los recursos que ofrece, el ordenamiento de los ecosistemas frágiles, la protección de las fuentes, la calidad y el suministro de agua dulce, y la gestión y movimiento transfronterizo de desechos peligrosos.

c) La región de América Latina y el Caribe ha pasado a ser predominantemente urbana. Una gestión adecuada del proceso urbano supone fortalecer los gobiernos locales democráticos a todo nivel a fin de movilizar los recursos de la sociedad requeridos para ampliar y modernizar la infraestructura urbana insuficiente e incrementar la eficiencia y la eficacia de la gestión habitacional, a fin de evitar que el actual déficit de vivienda se agudice. El objetivo es contribuir a un mejor conocimiento de las condiciones y tendencias de los asentamientos humanos en la región y apoyar a los países para que se establezcan sistemas de asentamientos equilibrados e integrados, se mejore la vivienda, la infraestructura y los servicios, y se implante una gestión adecuada del proceso urbano.

Subprograma 17.8 Población y desarrollo

17.14 Los objetivos de este subprograma, de cuya ejecución se encarga el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), tienen que ver con lo siguiente:

a) Los obstáculos que dificultan el avance hacia la equidad social ponen de manifiesto la gran importancia de los grupos de población que se encuentran en situación de vulnerabilidad - mujeres, ancianos, niños, jóvenes y poblaciones indígenas - cuyo común denominador es un alto grado de exposición a los riesgos de la pobreza y el desamparo social. Además, como en los estratos pobres la fecundidad tiende a ser más elevada, mayor el número de hijos no deseados y ostensiblemente más reducida la esperanza de vida que en los grupos no pobres, es considerable la presión que se debe ejercer sobre los recursos disponibles para superar las carencias en materia de servicios sociales - salud, educación, salud reproductiva y planificación familiar - y romper de ese modo el círculo vicioso de perpetuación de la pobreza. Por consiguiente, el primer objetivo es contribuir a mejorar la capacidad de los países para incorporar variables demográficas en las políticas, programas y proyectos sociales, especialmente los dirigidos a grupos prioritarios;

b) Las políticas en materia de población encaminadas a superar las desigualdades que afectan el comportamiento demográfico son importantes porque favorecen la igualdad de oportunidades y juegan un papel decisivo en la determinación de las inversiones necesarias en la esfera de los recursos humanos. Los acuerdos adoptados en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994 resaltan la importancia de las políticas en materia de población como marco integrador del programa de acción aprobado en la Conferencia. El segundo objetivo es apoyar a los gobiernos de la región en sus esfuerzos para ejecutar el Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe sobre la Población y el Desarrollo;

c) En algunos países se ha logrado avanzar considerablemente en el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales de promover sus conocimientos técnicos y especializados y sus recursos humanos en materia de población y desarrollo. No obstante, los gobiernos locales deben comprender mejor los vínculos entre la población y el desarrollo en el plano subnacional, sobre todo en el caso de pequeñas zonas y ecosistemas concretos. Por consiguiente, el tercer objetivo es promover el uso simultáneo de la información

sectorial y demográfica mediante la utilización de modernos programas de computadora como el programa REDATAM de recuperación de datos para pequeñas zonas, elaborado por el CELADE;

d) La situación del medio ambiente en la región demuestra de modo irrefutable que son múltiples los aspectos que convergen en las relaciones cambiantes entre población, desarrollo y medio ambiente. El crecimiento demográfico acelerado de algunas ciudades y los desplazamientos de los campesinos sin tierras en los ecosistemas cálidos y lluviosos son ejemplos extremos de los vínculos críticos que existen entre la dinámica demográfica y el entorno natural. La expansión excesiva de las ciudades suele producir efectos como el agotamiento de las fuentes de agua potable, la contaminación atmosférica, el deterioro de los suelos y la acumulación de residuos, todo lo cual conduce a la degradación ambiental. El cuarto objetivo es ayudar a los Estados miembros a diseñar, supervisar y evaluar proyectos, programas y políticas ambientales y espaciales adecuados;

e) Habida cuenta de la creciente mundialización del comercio y de las repercusiones de las tendencias económicas recientes, las modalidades de inserción en los mercados internacionales de los países de la región se han modificado considerablemente. Esos cambios en el plano internacional han producido de modo directo migraciones y movimientos de población a través de las fronteras nacionales. Por consiguiente, el quinto objetivo es ayudar a establecer un sistema de análisis de los factores determinantes y de las consecuencias de esas nuevas pautas migratorias, así como de su relación con la tendencia a la mundialización de la economía que se pone de manifiesto sobre todo en la integración de los mercados.

Subprograma 17.9 Estadística y proyecciones económicas

17.15 Las reformas económicas, sociales e institucionales emprendidas por los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe y la paulatina configuración de nuevas modalidades de desarrollo han generado demandas en materia de información y de estudios prospectivos, tanto del sector público como del privado.

17.16 Los objetivos de este subprograma, de cuya ejecución se encarga la División de Estadística y Proyecciones Económicas, son:

a) El primer objetivo es reforzar la capacidad de los gobiernos de la región para elaborar las estadísticas y proyecciones necesarias para formular y supervisar las nuevas políticas y reformas institucionales que se están aplicando;

b) El segundo objetivo es seguir promoviendo la introducción de adelantos tecnológicos para difundir ampliamente los datos a los sectores público y privado y de nuevos métodos internacionales de clasificación, en particular, el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993;

c) Los gobiernos de la región están otorgando mayor prioridad a superar la pobreza y a formular políticas sociales que garanticen la igualdad de oportunidades y solucionen los problemas con que se enfrentan actualmente las mujeres, los niños, los jóvenes y las familias. El tercer objetivo es realizar y promover, a los efectos de adoptar políticas, la recopilación y el análisis de

estadísticas sociales de América Latina y el Caribe, inclusive los datos necesarios para alcanzar los objetivos fijados por las conferencias mundiales;

d) En la región se están produciendo grandes transformaciones, tanto en el plano institucional como en el macroeconómico. Los países de la región están recibiendo proyecciones de diversas fuentes sobre las tendencias previstas en los principales países industrializados. Sin embargo, a menudo las proyecciones no coinciden entre sí, por lo que los gobiernos de la región tienen dificultades para evaluar adecuadamente la repercusión en sus propios países de las tendencias emergentes en los países industrializados. A fin de desarrollar la capacidad regional de prever eficazmente las tendencias y los retos venideros, el cuarto objetivo es facilitar la supervisión y la evaluación de los nuevos procesos de desarrollo y de sus proyecciones, inclusive de los resúmenes de las principales tendencias mundiales previstas en esferas pertinentes para la región.

Subprograma 17.10 Actividades subregionales en México y Centroamérica

17.17 Durante el decenio de 1990, los países que dependen de la sede subregional de México han logrado avances considerables hacia la conclusión de su proceso de estabilización y ajuste. Desde el principio del decenio, casi todas las economías de la subregión han mostrado, con algunas variaciones, una tendencia clara hacia la recuperación de la producción, en un contexto de mayor estabilidad monetaria y financiera.

17.18 Además, aunque con diferentes ritmos y grados de intensidad, los países han ido introduciendo cambios muy semejantes en la orientación de sus políticas económicas, sobre todo en lo que se refiere a la apertura a los mercados exteriores, con el objeto de fortalecer la competitividad y la eficiencia del aparato productivo. Como resultado de ello, el proceso de negociaciones externas ha adquirido una importancia cada vez mayor desde un punto de vista estratégico.

17.19 Al mismo tiempo, las políticas públicas se han dirigido en mayor medida a dejar que el mercado desempeñe un papel creciente en la asignación de recursos. Por consiguiente, se está redefiniendo gradualmente la función del Estado, reduciéndose su importancia en la gestión de la economía, y otros agentes y entidades están adquiriendo un papel cada vez mayor, ampliándose de ese modo las fuentes de la adopción de decisiones.

17.20 Los objetivos de este subprograma, de cuya ejecución se encarga la oficina de la CEPAL en México, son:

a) Individuar y fortalecer los elementos principales del desarrollo sostenido y sostenible que pueden traducirse en acciones concretas;

b) Promover políticas de desarrollo social encaminadas a ayudar a los grupos de ingresos bajos y a las comunidades desfavorecidas y las poblaciones indígenas, así como a integrar a la mujer en el proceso de desarrollo;

c) Promover la integración económica centroamericana, sobre todo mediante la coordinación de las políticas macroeconómicas, y facilitar las negociaciones de los países y su incorporación en zonas de libre comercio que incluyan a los países industrializados y los bloques ya establecidos;

d) Facilitar la integración de los países de la zona en la economía internacional y la incorporación de las pequeñas economías en los esfuerzos de integración hemisféricos (acuerdo de libre comercio de las Américas);

e) Promover estrategias y políticas que beneficien a las industrias de pequeña y mediana escala en sus esfuerzos para llegar a ser competitivas en el mercado internacional;

f) Reforzar la capacidad de los gobiernos para formular estrategias de política macroeconómica para los sectores agrícola, industrial y de servicios con miras a promover el desarrollo de cadenas de producción nacionales y mejorar su competitividad internacional;

g) Promover el desarrollo del sector energético, la interconexión de las redes de energía eléctrica, la búsqueda de nuevas fuentes de energía y la elaboración de políticas sobre hidrocarburos en Centroamérica.

Subprograma 17.11 Actividades subregionales en el Caribe

17.21 Muchas de las políticas adoptadas a comienzos del presente decenio en el Caribe para ajustar las economías y adaptarlas a los cambios de la situación mundial han dado algunos resultados satisfactorios y, si se siguen manteniendo en los próximos años, producirán un crecimiento económico estable. Sin embargo, algunas políticas siguen siendo parciales y habrá que seguir prestando atención a las repercusiones sociales de la situación anterior de estancamiento y de las políticas de ajuste aplicadas posteriormente.

17.22 Aunque la integración del mercado del Caribe es un objetivo vigente desde hace muchos años, los avances logrados han sido limitados, especialmente en la zona de la Comunidad del Caribe. Sin embargo, las medidas encaminadas a ampliar el mercado más allá de los grupos tradicionales, mediante la creación de la Asociación de Estados del Caribe y las propuestas de establecimiento para el año 2005 de la Zona de Libre Comercio de las Américas, pueden dar un nuevo impulso a ese proceso. Las tendencias proteccionistas, evidentes en los últimos decenios, serán probablemente más difíciles de sostener si los nuevos acuerdos institucionales adquieren mayor fuerza. Al mismo tiempo, la ampliación de los mercados, con la inclusión de países con economías amplias y robustas exigirá la adopción de medidas más firmes por los países con economías más pequeñas y más débiles si estos países no quieren verse en situación de grave desventaja al enfrentarse a una mayor competencia.

17.23 Los objetivos de este subprograma, de cuya ejecución se encarga la oficina de la CEPAL en Puerto España, tienen que ver con lo siguiente:

a) El tema de la competitividad es de importancia fundamental para muchos países de la región ya que deberán esforzarse por integrar a los numerosos trabajadores afectados por el desempleo y asimilar el aumento del número de componentes de la fuerza de trabajo. La necesidad de aumentar la competitividad se verá acentuada por la creciente apertura de los mercados, ya que los mercados protegidos a los que estaban habituados la mayoría de los Estados miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) irán desapareciendo gradualmente. Por consiguiente, el primer objetivo es ayudar a los países de la subregión a formular políticas de apoyo en las esferas de la microeconomía y la gestión, que estimulen las inversiones, promuevan la competitividad y canalicen hacia las actividades productivas los crecientes ahorros;

b) Se han logrado muchos avances en cuanto a la mejora de la calidad de la gestión económica en los países del Caribe, pero esos avances han sido desiguales. El objetivo es ayudar a los países de la región que están sufriendo desequilibrios especialmente agudos o es probable que tengan que enfrentarse a nuevos problemas graves, como la reducción de las preferencias, y que seguirán necesitando asesoramiento y asistencia en la formulación de políticas macroeconómicas adecuadas;

c) Será necesario seguir prestando atención a varias cuestiones sociales, como la pobreza, la paternidad precoz y los elevados niveles de marginalización que conducen a la drogadicción, la delincuencia y la violencia, y habrá que continuar haciendo todo lo posible para encontrar políticas eficaces para romper el ciclo de la pobreza. El tercer objetivo es promover el estudio y la comprensión integrados de las causas y las consecuencias de la marginalización social, a fin de formular políticas y/o adoptar medidas para reducirla;

d) Sobre la base de las recientes conferencias internacionales de las Naciones Unidas (Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)), el cuarto objetivo es facilitar la cooperación regional entre los países del Caribe mediante la promoción y organización de actividades de seguimiento de esas conferencias;

e) En la subregión del Caribe las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo sostenible siguen teniendo una importancia particular. Los problemas específicos de los países insulares en desarrollo seguirán recibiendo atención, en particular mediante la aplicación del Programa de Acción aprobado en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en 1994. El quinto objetivo es fortalecer la capacidad de los países miembros para incorporar las consideraciones ambientales en la planificación del desarrollo y ayudar en la formulación de políticas en el plano subregional sobre las cuestiones relativas al medio ambiente y al desarrollo;

f) Debido a la apertura de sus economías, los países del Caribe son muy sensibles a los acontecimientos económicos internacionales y a las repercusiones que éstos tienen en el desarrollo económico y social de la región. En este contexto, la cooperación entre los países miembros del CDCC y entre los países del Caribe y los de América Latina, tanto en los sectores económicos como no económicos, es fundamental para contribuir al desarrollo de todos los países de la región. Por consiguiente, el sexto objetivo es individuar medios para que el compromiso de los países del Caribe en pro del regionalismo pueda compatibilizarse con las nuevas exigencias que los empujan a integrarse en el proceso de cooperación económica en el hemisferio y en el plano mundial.